



MEMORIA 2021



Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta // II Región // Chile

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C. DIRECCIONES.....	3
2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	4
B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD.....	4
1.- APORT S.A.....	4
C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2021.....	4
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	4
A. ORGANIGRAMA	5
B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:.....	6
4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	6
A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD	6
B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD.....	7
5. FACTORES DE RIESGO:	7
6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	8
A. SEGUROS.....	8
B. CONTRATOS	8
C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	8
D. INFORME DEL DIRECTORIO	8
E. RESULTADOS.....	8
7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE	9
8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	10
9. INFORMES FINANCIEROS	10
10. ANALISIS RAZONADO:	10
11. REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES	12
12. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	12
13. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Rol Único Tributario	76.179.538-4
Domicilio Legal	Av. Vitacura N° 2736, oficina 2101, Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 261.
Gerente General	Sr. Felipe Andrés Fraser González
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard
Asesoría Legal	José Bernales Undurraga
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 01 de diciembre de 2011, otorgada ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 71.942, número 52.595 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre de 2011.

C. DIRECCIONES

Domicilio:

Avenida Vitacura N°2736, Oficina 2101, Piso
21, Las Condes, Santiago.

Aeropuerto Cerro Moreno S/N, Antofagasta

Fono (562) 2362 9840

Fax (562) 2362 9680

www.aeropuertoantofagasta.cl.

Fono (5655) 2254998

Email esaavedra@aport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

Accionista	RUT	%
APOINT S.A.	96.972.810-9	99,99
APOINT Operaciones S.A.	77.073.480-8	0,01
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

1.- APOINT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A.- Zurich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
1.B.- Flughafen Zurich AG	N/A	0,00005

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

2.- APOINT Operaciones S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A.- APOINT S.A.	96.972.810-9	99,00
2.B.- Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1,00

C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021, no hubo nuevos cambios en la composición accionaria de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A ni en la de sus accionistas.

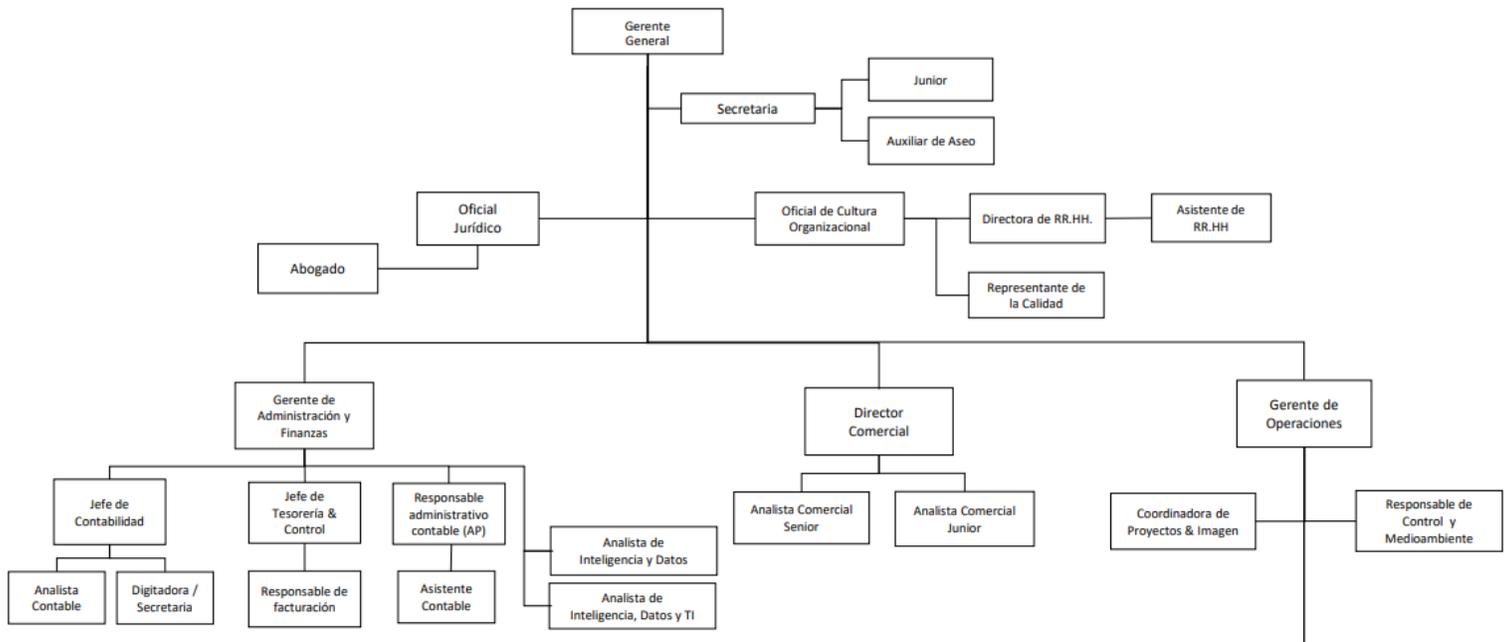
3.- ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La administración se desarrolla por los órganos de la Sociedad y a través de un “Contrato de Asesoría y prestación de servicios administrativos” suscrito con la empresa “APOINT Operaciones S.A.”, por un valor de 3.312 UF mensuales más IVA por esos servicios. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad APOINT Operaciones S.A., proporciona el personal y labores correspondiente a servicios administrativos.

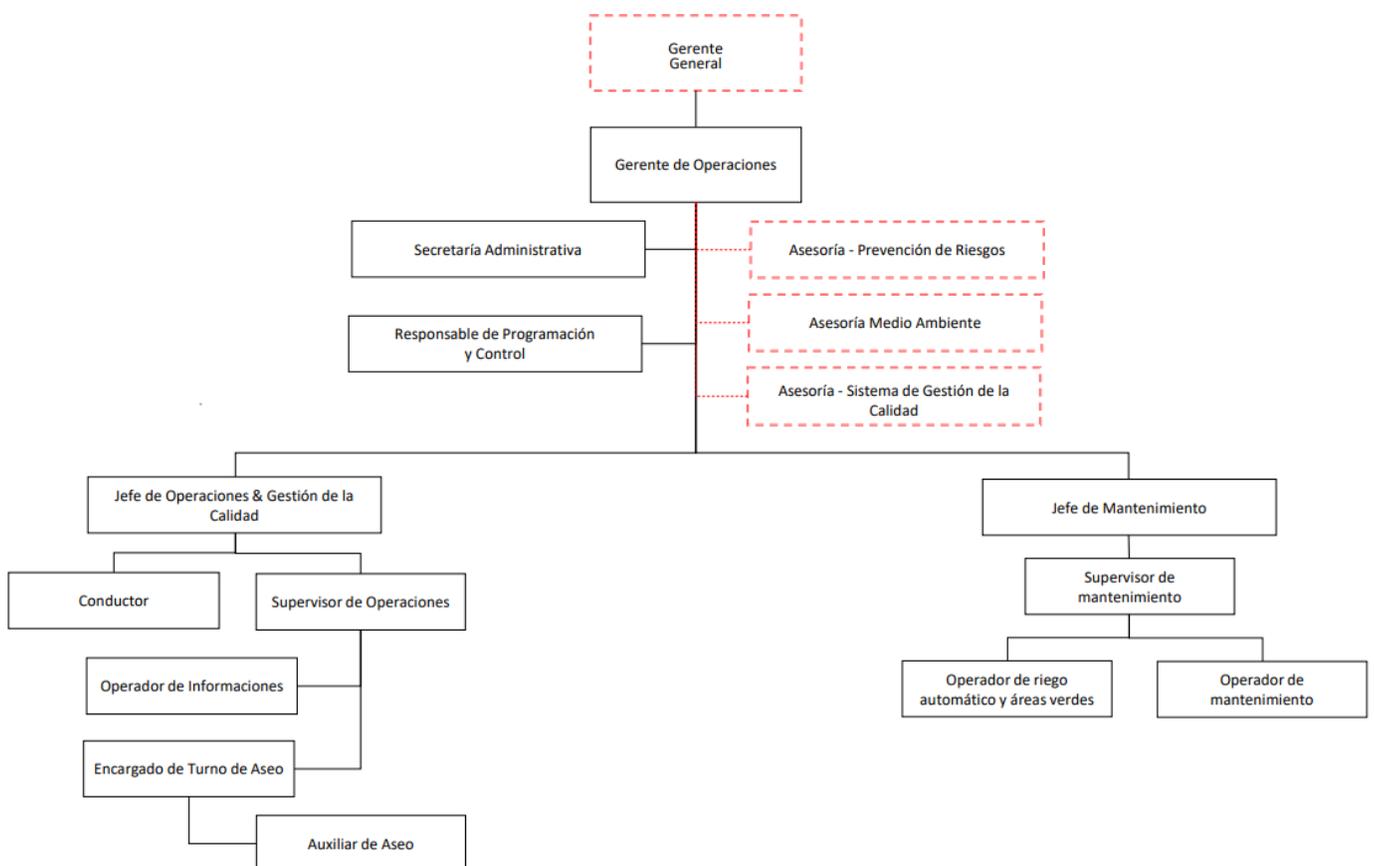
Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio -nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA

Organigrama APORT:



Organigrama Aeropuerto de Antofagasta



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:
DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Tobías Markert (Suizo)	E-0	Psicólogo
Johann Gigl (alemán)	E-0	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	6.385.995-8	Abogado
José Bernales Undurraga	8.899.723-9	Abogado
Omar Becerra Mella	6.789.875-3	Adm. De Aeropuertos

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Lukas Brosi	E-0	Ingeniero
Martin Schmidli	E-0	Ingeniero
Angelika Lins	E-0	Abogado
Christian Celedon	14.121.342-3	Ingeniero
Mauricio Castro Mellard	12.721.896-K	Constructor Civil

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Gerente General	Felipe Andrés Fraser Gonzalez	Arquitecto
Gerente de Administración	Christian Celedón	Ingeniero Civil
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro	Constructor Civil

C.- PERSONAL

Número de trabajadores del grupo APORT, incluidos los de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

	Número
Trabajadores Casa Matriz	24
Trabajadores Aeropuerto de Iquique	70
Trabajadores Aeropuerto de Antofagasta	43
Total de Trabajadores	137

3. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 01 de diciembre del año 2011, ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas y se inscribió en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27.942, número 52.596 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre del 2011.

Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, en la remodelación y ampliación del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que ejecutó el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 14 de octubre del 2011, mediante Decreto N° 317 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 23 de noviembre del 2011. Su capital suscrito es de \$ 3.600.000.000 dividido en 10.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades con fecha 15 de diciembre del año 2011, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó la puesta en servicio provisoria de la Fase1 de la concesión. A partir es esa fecha, la Sociedad ha operado todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las Bases de Licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Cerro Moreno, cuyo código OACI es SCFA y su código IATA es ANF, está ubicado a 35km al NORTE de la ciudad de Antofagasta, Segunda Región de Antofagasta.

Esta concesión se extingue al cabo de 36 meses desde el momento en que se complete el 75% de los ingresos, en valor presente, por concepto de tasa de embarque que el Grupo Licitante -la Sociedad Concesionaria- ofertó en la propuesta por la cual se adjudicó esta Concesión. Por ende, la concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación, con un plazo máximo de 15 años.

$VPI\ m = ITC = UF\ 284.777.-$

Donde,

VPI m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (Ingresos por concepto de tarifa por pasajeros embarcados en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contando desde el inicio de la concesión (15 de diciembre de 2011) establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m=1), y actualizado al mes anterior al de la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las bases de licitación; (calculado de VPI m según punto 1.7.6.1 de las Bases de Licitación).

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de ingresos totales por tasa de embarque de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de Licitación.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con el contrato de concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación de la referida concesión que forman parte del referido contrato, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son: A) El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros. B) La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y C) La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son: A) Servicio de alimentación y bebidas. B) Áreas para locales comerciales. C) Servicio de rent a car. D) Áreas para servicios de comunicaciones. E) Estacionamientos públicos. F) Counters para Compañías Aéreas. G) Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas. H) Áreas para cajeros automáticos. I) Salón VIP. J) Servicios de transporte de pasajeros. K) Áreas para Publicidad y Propaganda. L) Servicio de Gestión del Terminal de Carga. L) Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

4. FACTORES DE RIESGO:

5.1. Riesgo por tasa de interés: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el 100% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija.

5.2. Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

5.3. Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

5.4. Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. La duración de la concesión del Aeropuerto de Antofagasta tiene, en principio, un plazo variable, dado por la obtención del ITC Ingreso Total de Concesión ofertado o por el plazo máximo de 15 años, lo que ocurra primero. El riesgo de demanda se traduce en el riesgo de término de la concesión sin haber alcanzado un Valor Presente de Ingresos VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna.

5. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto de Antofagasta S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación. -

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la sociedad concesionaria mantiene vigentes seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al contrato de "Operación y Mantenimiento" señalado en el punto N° 3, la Sociedad Concesionaria mantiene vigentes contratos con cada uno de los subconcesionarios (restaurantes,

locales comerciales, publicidad, etc.).

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 21 de junio del 2012, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, el cual en definitiva se consolidó por la suma de 610.000 Unidades de Fomento, habiéndose redenominado a pesos chilenos a M\$14.682.319 con una tasa de interés fija de 6,174% anual, pagadero en 16 cuotas semestrales y sucesivas, que vencerán los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año.

Posteriormente, con fecha 17 de agosto de 2020 se suscribió por parte de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. y el Banco del Estado de Chile, un Contrato de Refinanciamiento a largo plazo por el equivalente a (“Financiamiento a Largo Plazo”), por un monto UF 317. 610.000, destinado a refinanciar créditos existentes y b) un Tramo B por un monto de 341 .000 Unidades de Fomento, destinado a la emisión de Boletas de Garantía para el período de Explotación de que es titular la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad Concesionaria ha pagado la totalidad de las cuotas del referido financiamiento devengadas hasta la fecha.

Por otro lado, la política de inversión de los excedentes de caja debe observar las disposiciones dispuestas en las Bases de Licitación de la Concesión, y lo pactado en el referido contrato de financiamiento.

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, con todas sus notas en consideración a que el informe señalado es emitido bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La utilidad neta del ejercicio 2021 fue de M\$ 233.482

6. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La utilidad del ejercicio 2021 fue de M\$233.482

Detalle	Monto M\$	%
Resultado del ejercicio	233.482	100
Resultado acumulado anterior	(1.508.681)	100
Utilidad distribuable	-	

El Directorio propone no distribuir dividendos por no existir utilidades susceptibles a ser distribuidas.

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$ 2.324.801.

Aprobado lo anterior, de no distribuir dividendos, los resultados, el capital y fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 10.000 acciones M\$. 3.600.000
 Pérdida acumulada M\$ (1.275.199)
 Patrimonio Total M\$ 2.324.801

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio para el año 2021 consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

Pago de Dividendos

Los dividendos pagados al 31 de diciembre del año 2021 por la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Antofagasta S.A. son los que a continuación se indican:

Utilidad Año	Dividendo N°	Pago por Acción (\$)	Número de Acciones	Total (\$)	Fecha de Pago
2012	1	982.314	9.990	982.314.000	Nov/12
2012	1	983	10	983.000	Nov/12
2012	2	194.249,54	9.990	192.307.053	Abr/13
2012	2	194.249,54	10	1.942.495,4	Abr/13
2013	3	62.245,3542	9.990	621.831.088,45	Abr/13
2013	3	62.245,3542	10	622.453,54	Abr/13

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2021 no se pagaron remuneraciones a Directores.

7. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2021 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., que informar a la CMF:

1.- Los Estados financieros e Informe de los auditores Externos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 fueron publicados en el diario El Mostrador Electrónico los días 13, 14 y 15 de abril de 2021.

3.- Con fecha 07 de abril de 2021 se informa de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del directorio para la citación a la junta de accionistas del día 30 de abril de 2021. Con fecha 13, 14 y 15 de abril se realizaron las citas a Junta Ordinaria de accionistas, publicadas en el diario El Mostrador electrónico.

4.- Con fecha 03 de mayo de 2021 se informa junta ordinaria de accionista celebrado con fecha 30 de abril de ese año, los temas que se trataron y aprobaron.

5.- Con fecha 03 de mayo de 2021, se comunicó como Hecho Esencial que, con fecha 30 de abril de 2021, en Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió al nombramiento de los nuevos Directores Titulares y Suplentes del Directorio.

EL DIRECTORIO

8. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2021 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

9. ANALISIS RAZONADO:

LIQUIDEZ

Liquidez Corriente: Definida como la razón de activo corriente a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 0,40 y 0,43 respectivamente, la leve baja de este índice se generó básicamente por el aumento del valor de la UF que afectó los pasivos corrientes, esto por el crédito del Banco Estado refinanciado el 2020.

Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 0,29 y 0,33 respectivamente la disminución de este índice se generó básicamente por el aumento de los pasivos, principalmente dado por el aumento de la partida otros pasivos financieros corrientes, producto del aumento de la UF que afectó al crédito del Banco Estado.

ENDEUDAMIENTO

Razón de endeudamiento: Definida como total de pasivo exigible a patrimonio presenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un índice de 4,08 y 5,28 respectivamente; la variación se debe principalmente a la utilidad del ejercicio que generaran un aumento en el patrimonio.

El Ítem de cobertura gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 4,58 y (0,34) respectivamente, la variación se debe a la baja importante de los gastos financieros.

ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de M\$ 13.540.041 y M\$ 14.870.106 respectivamente, de los cuales M\$ 8.698.968 y M\$ 10.243.767 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, la disminución de los activos se debe principalmente a que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de explotación, por lo que está amortizando el intangible en cada ejercicio.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de M\$ 1.489.334 y M\$ 655.770 respectivamente, el aumento se produce debido a que los ingresos tendieron a normalizarse el 2021, después de la significativa baja del año 2020 producto de la pandemia.

2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de M\$ 126.562 y M\$ 1.116.985 respectivamente, la disminución de este gasto se debe a que el año 2020 hubo un refinanciamiento de créditos.

El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de M\$ 1.987.413 y M\$ 677.240, su aumento se debe principalmente al aumento de los ingresos.

El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de M\$233.482 y M\$ (1.047.339) y, respectivamente, el resultado aumenta debido principalmente a que los ingresos operacionales fueron mayores que el 2020 que fue afectado por la pandemia COVID-19.

RENTABILIDAD

Rentabilidad del Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2021, fue 0,11 (Utilidad del período a Patrimonio Promedio) y en 2020 fue negativa producto de la pandemia.

Rentabilidad del Activo: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 0,02 (Utilidad del período al 31 de diciembre a activos promedios) y (0,07) respectivamente.

Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de M\$ 23,35 y M\$(104,73) respectivamente.

Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza.

Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por los ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos por Pasajeros Embarcados Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por M\$889.937 y M\$634.957 respectivamente, por Subconcesiones por M\$2.825.104 y M\$1.910.472 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$187.633 y M\$137.796 respectivamente.

ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Riesgo por tasa de interés: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el 100% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija y no existe riesgo de crédito con las deudas de los clientes ya que están respaldadas por boletas de garantía.

Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros en moneda extranjera.

Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. La duración de la concesión del Aeropuerto de Antofagasta tiene un plazo variable, dado por la obtención del ITC Ingreso Total de Concesión ofertado o por el plazo máximo de 15 años, lo que ocurra primero. El riesgo de demanda se traduce en el riesgo de término de la concesión sin haber alcanzado un Valor Presente de Ingresos VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna.

RESUMEN VARIACIONES PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Pasivos corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron M\$3.803.146 y M\$3.081.590, el aumento se debe principalmente a los otros pasivos financieros, debido al refinanciamiento del crédito que la concesionaria hizo el 2020 con Banco Estado, y se comenzó a pagar el 2021.

Pasivos No corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron M\$7.412.094 y M\$9.697.197 y, la disminución se debe principalmente a que el año 2021 se comenzó a pagar el crédito que la concesionaria tiene con Banco Estado, por lo que disminuyó la deuda.

10. REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES:

Durante el año 2021 no se pagaron remuneraciones a Directores.

- 1) No existen gastos en asesoría al Directorio;
- 2) No existen planes de incentivos
- 3) No existen indemnizaciones por años de servicios percibidas por gerentes o ejecutivos principales.

11. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIÓN DE ACCIONISTAS:

Los accionistas de la sociedad que poseen o representen el 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, no han solicitado incorporar una síntesis de comentarios y proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, por ese motivo no se incluyeron en la Memoria Anual. Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos indicar que los accionistas, durante el ejercicio del año 2021, se pronunciaron sobre las materias propias de las Juntas de Accionistas celebradas durante el año.

12. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo individualizados se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. año 2021

Nombre	Cargo	Rut
José Bernales Undurraga	Director Titular	8.899.723-9
Omar Becerra Mella	Director Titular	6.789.875-3
Alejandro Alvarez	Director Titular	6.385.995-8
Felipe Fraser Gonzalez	Gerente General	8.016.879-9